



SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2026

La empresa VEOLIA COLOMBIA S.A.S. E.S.P. identificada con Nit. No. 807.005.020-8, Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la **Resolución CRA 403 de 2006**, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de Enero a Junio del 2026 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Villa del Rosario que se mantendrán vigentes hasta Junio de 2026.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores	
		may-26	A partir de Junio-2026
Costo Fijo Total (CFT)	\$/usuario	17.111,67	17.797,01
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	214.672,86	214.959,40
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	181.803,25	181.803,25

Componente del Costo Unitario	Unidad	Valores	
		may-26	A partir de Junio-2026
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/usuario	3.516,72	3.627,15
Costo de Comercialización por Suscriptor - Aprovechamiento	\$/usuario	1.055,02	1.088,15
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	\$/usuario	1.471,95	2.013,73
Costo de Corte de Césped	\$/m2	189,40	189,40
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	\$/m2	380,60	365,50
Costo de Limpieza de Playas	\$/Kilómetro	23.755,80	23.755,80
Costo de Instalación de Cestas Públicas	\$/unidad	13.818,80	13.818,80
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	\$/unidad	1.257,30	1.257,30
Costo de Barrido y Limpieza	\$/Kilómetro	78.499,52	78.499,52
Costo de Barrido y Limpieza	\$/usuario	11.067,98	11.067,98
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	153.650,23	153.650,23
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	34.622,77	34.622,77
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	9.125,53	9.412,07
Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento	\$/Tonelada	14.007,24	14.007,24

Tarifas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (2)	Unidad	Vigentes en May-26	Factores Aportes y Subsidios (4)
Residencial Estrato 1	\$/usuario	\$26.474	-20,0%
Residencial Estrato 2	\$/usuario	\$30.917	-10,0%
Residencial Estrato 3	\$/usuario	\$35.073	0,0%
Residencial Estrato 4	\$/usuario	\$36.874	0,0%
Residencial Estrato 5	\$/usuario	\$61.254	50,0%
Residencial Estrato 6	\$/usuario	\$73.407	60,0%
Pequeño Productor Industrial Tipo 3 (3)	\$/usuario	\$81.651	30,0%
Pequeño Productor Comercial Tipo 3 (3)	\$/usuario	\$94.213	50,0%
Pequeño Productor Oficial Tipo 3 (3)	\$/usuario	\$62.809	0,0%

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015 y se ejecuta dos (2) veces al año

(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.

(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.

(4) Definidos en Acuerdo No. 021 del 08 de noviembre de 2024, expedido por el Concejo Municipal de Villa del Rosario.

Veolia Colombia S.A.S E.S.P.
Nit. 807.005.020-8
Cra 8 4 - 64 local 1 Centro
Villa del Rosario, Norte de Santander · Colombia
Línea gratuita nacional : 01 8000 950096
www.veolia.com.co/oriente

